

M.R./g.i.

RESOLUCION No. 0386/2013.-

VISTO la moción presentada por la Sra. Edila Nancy Fontora: "**Tala de árboles en el terreno ubicado en Éxodo y Zorrilla de San Martín**".

CONSIDERANDO I) que solicita se oficie a la Intendencia Departamental de Paysandú, adjuntando la moción;

II) que asimismo propone que se radique en la Comisión de Higiene y Medio Ambiente.

ATENTO a lo expresado,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ,

RESUELVE:

- 1o.-** Oficiése a la Intendencia Departamental, adjuntando la moción.
- 2o.-** Radíquese en la Comisión de Higiene y Medio Ambiente.

Sala de Sesiones "Gral. José G. Artigas" de la Junta Departamental, en Paysandú, a once de julio de dos mil trece.

La presente resolución fue aprobada por unanimidad (31 votos en 31).

SILVANO BAIZ GALLARDO

Presidente

ROBERT PINTOS SILVA

Secretario General